DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Informe final
AUDITORIA A LA INTEROPERABILIDAD Y ESTABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SIDEP – SIGDEP Y CONTROL DE LOGS

Bogotá D. C., junio de 2022

Jefe Oficina de Control Interno
ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ

Equipo Auditor

PAOLA ANDREA NARANJO CASTAÑEDA
Arquitecta- Contratista

Marco Alejandro Guerra V

MARCO ALEJANDRO GUERRA VENEGAS
Economista- Profesional Universitario

JESÚS ALBEIRO RIZO GALLARDO
Ingeniero de Sistemas- Contratista

Contenido

INTRODUCCIÓN **5**

1 PLAN DE AUDITORÍA **6**

1.1 OBJETIVOS **6**

1.1.1 OBJETIVO GENERAL 6

1.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

1.2 ALCANCE **6**

1.3 CRITERIOS **6**

2 ASPECTOS DESTACADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA **7**

2.1 CONCEPTOS / SIGLAS UTILIZADAS **7**

2.2 METODOLOGÍA DE TRABAJO **7**

2.3 ASPECTOS PRINCIPALES **8**

3 INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS **8**

3.1 OFICIALIZACIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA **8**

3.2 SOLICITUD DE INFORMACIÓN **8**

3.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN **9**

3.3.1 Implementación, mantenimiento y soporte técnico del SIDEP 9

3.3.1.1 Observación por la planeación de actividades del sistema SIDEP que inician después de la fecha del vencimiento del contrato actual y finalizan en el año 2023. 10

3.3.2 Implementación, mantenimiento y soporte técnico del SIGDEP 10

3.3.2.1 Observación por la falta de definición de actividades de mejora al proyecto Visor Geográfico para el año 2022 y por la falta de definición de actividades de mejora al proyecto Fortalecimiento de la batería de indicadores a partir de mayo de 2022. 11

3.3.3 Indisponibilidad de aplicativos y sistemas de información SIDEP-SIGDEP 11

3.3.4 Copias de seguridad de la información institucional 11

3.3.5 Gestión de usuarios y roles sistemas SIDEP - SIGDEP 12

3.3.6 Pruebas unitarias e integrales 12

3.3.7 Logs de auditoría 13

3.3.8 Navegación por el sistema SIDEP 13

3.3.9 Módulo de reportes 22

3.3.9.1 Observación por la no implementación de un módulo de reportes o reporteador, que facilite al usuario final mostrar los datos por medio de la pantalla o por impresora. 22

3.3.10 Interoperabilidad entre SIDEP Y SIGDEP 23

3.3.10.1 Observación por la desarticulación entre el archivo Excel, el SIDEP y el SIGDEP, que no facilitó constatar los datos consultados. 32

3.4 RESUMEN DE OBSERVACIONES **32**

4 ANÁLISIS DE RIESGOS **33**

5 CONCLUSIONES **33**

6 RECOMENDACIONES **34**

Listado de tablas

Tabla No. 1. Actividades SIDEP que finalizan en el año 2023 9
Tabla No. 2. Cantidad RUPIS según Actualización/Incorporación 23
Tabla No. 3. Relación de interoperabilidad entre SIDEP-SIGDEP 23
Tabla No. 4. Resumen de Observaciones 32

Listado de imágenes

Imagen No. 1. Consulta de RUPI 14
Imagen No. 2. Resultado de la consulta de un RUPI que no existe 14
Imagen No. 3. Despliegue de RUPIs diferentes al RUPI inicial de consulta 15
Imagen No. 4. Despliegue de RUPI perteneciente al RUPI inicial de consulta 15
Imagen No. 5. Error interno de Servidor 16
Imagen No. 6. Pantalla sin limpieza de campos 16
Imagen No. 7. Despliegue de datos RUPI 331-3 17
Imagen No. 8. Datos desplegados en campos diferentes 17
Imagen No. 9. Datos desplegados en campos diferentes 18
Imagen No. 10. Datos desplegados en labels diferentes 18
Imagen No. 11. Datos básicos 19
Imagen No. 12. Predios 19
Imagen No. 13. Datos Catastrales 19
Imagen No. 14. Áreas 20
Imagen No. 15. Pantalla SIGDEP 20
Imagen No. 16. Tamaño de la muestra 23

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en el marco de las funciones constitucionales y legales atribuidas, especialmente las estipuladas en los artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 87 de 1993, la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2022, adelantó la auditoría al proceso 127-PROIG-01-Inventario General de Espacio Público y Bienes Fiscales, con el fin de verificar la interoperabilidad entre el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público (SIDEP) y el Sistema de Información Geográfica SIGDEP. El SIDEP es la única fuente de información que suministra la información relacionada con el inventario general de bienes de uso público y bienes fiscales del nivel central del Distrito Capital, de acuerdo con lo señalado por la Resolución 388 de 2016. Adicionalmente, el SIDEP permite la gestión de requerimientos relacionados con el registro del Inventario General de Espacio Público y Bienes Fiscales del Distrito Capital de Bogotá, así como el registro de la administración, defensa y registro contable de dicho inventario.

Finalmente, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de interoperabilidad entre los dos (2) sistemas de información descritos, con el fin de evaluar la capacidad de intercambio y utilización de la información, así como la consistencia e integridad de los datos compartidos.

1 PLAN DE AUDITORÍA

1.1 OBJETIVOS

1.1.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar y verificar la interoperabilidad de los sistemas SIDEP 2.0 como Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público, su base de datos con respecto al aplicativo SIGDEP como Sistema de Información Cartográfico del DADEP, de acuerdo al Manual de Usuario Formato Código: 127-MANIG -01.

1.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar la funcionalidad de estos sistemas con la identificación de predios y el ingreso al sistema de información y sus componentes en relación a los insumos aportados por las Áreas Misionales de la Entidad.

2. Establecer las pautas de operación del Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público –SIDEP2.0 y su interoperabilidad con el Sistema Cartográfico SIGDEP.

1.2 ALCANCE

El seguimiento llevado a cabo por la Oficina de Control Interno contempló las actividades desarrolladas durante el 01/06/2021 al 30/11/2021.

1.3 CRITERIOS

Dentro de los criterios de auditoría usados como referencia, se encuentran:

- SIGDEP, como Sistema de Información Cartográfico del DADEP, de acuerdo al Manual de Usuario Formato Código: 127-GUIIG-02 Versión 1, vigencia desde: 08/08/2017.

- Manual del Usuario Sistema de Información Defensoría del Espacio Público SIDEP 2.0, Código: 127-MANIG -01, versión 1, vigencia desde: 15/09/2017.

- Expedientes físicos de predios suministrados por la Subdirección de Registro Inmobiliario (SRI) de manera aleatoria, para verificar el óptimo funcionamiento de los aplicativos y su interoperabilidad.

2 ASPECTOS DESTACADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

2.1 CONCEPTOS / SIGLAS UTILIZADAS

Con el fin de facilitar el contenido del informe se definen las siglas y conceptos siguientes:

- DADEP: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
- Interoperabilidad: capacidad de dos o más sistemas de información para intercambiar y utilizar la información entre ellos.
- Log: registro o historial de operaciones o transacciones realizadas en un sistema.
- OCI: Oficina de Control Interno
- OS: Oficina de Sistemas
- SIDEP: Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público
- SIGDEP: Sistema de Información Geográfica del DADEP
- SRI: Subdirección de Registro Inmobiliario
- Usabilidad: la Organización Internacional para la Estandarización (ISO/IEC 9126) define la usabilidad como: "…capacidad de un software de ser comprendido, aprendido, usado y ser atractivo para el usuario, en condiciones específicas de uso".

2.2 METODOLOGÍA DE TRABAJO

La auditoría se llevó a cabo en el marco de las normas de auditoría generalmente aceptadas y en el procedimiento de la Oficina de Control Interno No. 127-PRCEC-01- Auditoría Interna, cuyo objetivo es: Examinar, verificar, evaluar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno, por medio de la ejecución de las auditorías, constatando el cumplimiento de la normatividad vigente, la integridad, seguridad, protección de los recursos y bienes del patrimonio público.

Se utilizaron como técnicas de auditoría, reuniones presenciales y vía TEAMS con el equipo de trabajo del auditado, solicitudes de información, verificación de evidencias, revisión y cruce de información, revisión de la documentación aplicada y cruces de datos. La información entregada por el área auditada fue analizada en términos de completitud y

cumplimiento de la vigencia solicitada, teniendo en cuenta la pertinencia de las evidencias y demás documentos que soportaron el desarrollo de la auditoría.

2.3 ASPECTOS PRINCIPALES

La auditoría se desarrolló dentro de un marco de colaboración con la Subdirección de Registro Inmobiliario y la Oficina de Sistemas, se destaca la disposición de las áreas auditadas para la entrega de información y demás requerimientos realizados por la Oficina de Control Interno. Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones vía TEAMS que facilitaron dar claridad a ciertos temas.

3 INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1 OFICIALIZACIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA

El plan de auditoría a la interoperabilidad y estabilidad de los sistemas de información SIDEP-SIGDEP y control de logs, se envió a los auditados por correo electrónico el 26/04/2022, donde se describen las actividades programadas para su ejecución, desde la planeación hasta la elaboración del informe final y del informe ejecutivo.

3.2 SOLICITUD DE INFORMACIÓN

- A través del memorando No. 20221300014483 del 25/02/2022, se solicitó a la Subdirección de Registro Inmobiliario información relacionada con los bienes de uso público y bienes fiscales incorporados y las actualizaciones efectuadas; con plazo de entrega del 04/03/2022.

- A través del memorando No. 20221300014483 del 25/02/2022, se solicitó a la Oficina de Sistemas información relacionada con el contrato suscrito para la implementación y soporte de los aplicativos SIDEP-SIGDEP, el plan de contingencia, políticas de copias de seguridad, gestión de usuarios y roles, plan de pruebas unitarias e integrales llevadas a cabo y logs de auditoría; con plazo de entrega del 04/03/2022.

- A través de correo del 04/03/2022, la Subdirección de Registro Inmobiliario solicitó extensión del plazo de entrega de la información por siete (7) días hábiles, teniendo en cuenta que la Oficina de Sistemas es quien tiene la mayoría de preguntas que responder.

- La OCI mediante correo del 07/03/2022 extendió el plazo de entrega de la información hasta el 14/03/2022.

- La OCI mediante correo del 14/03/2022 reiteró a la Subdirección de Registro Inmobiliario la entrega de la información.

- Mediante correo del 16/03/2022 la Subdirección de Registro Inmobiliario entregó la información correspondiente a los bienes de uso público y bienes fiscales incorporados y las actualizaciones efectuadas.

- Mediante correo del 18/03/2022 la Subdirección de Registro Inmobiliario entregó la información correspondiente a la Oficina de Sistemas.

3.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Con base en las respuestas allegadas por la Subdirección de Registro Inmobiliario y la Oficina de Sistemas a los diferentes requerimientos efectuados por la OCI, se realizó el siguiente análisis de la información y de las evidencias recibidas.

3.3.1 Implementación, mantenimiento y soporte técnico del SIDEP

La Universidad Nacional de Colombia es la autora del sistema DADEP y entregó los derechos y el código fuente al DADEP en el año 2015, por lo tanto, el soporte técnico y mantenimiento está a cargo del DADEP desde el 2016. Teniendo en cuenta que el sistema es de tipo OpenSource no requiere licenciamiento de uso o soporte con ningún proveedor. Desde el punto de vista de hardware, el sistema está instalado en una máquina virtual de la nube de Microsoft Azure, se evidenció orden de compra No. 62759 suscrito por la entidad con fecha de vencimiento el próximo 27/06/2022, que incluye el soporte técnico correspondiente.

En el cronograma de los desarrollos de las mejoras a las funcionalidades del sistema DADEP, se observaron actividades que finalizan en enero, febrero y marzo de 2023, inclusive, algunas inician después del vencimiento del contrato actual (junio 2022), como las actividades 11 y 17, y la 7 y 8 inician en el 2023, lo que indica que para el 2023 la entidad ya conoce o presume que actividades como la 7, 8, 11 y 17 se programan o planean desde ahora y se finalizarán hasta dentro de 7, 8 y 9 meses. Ver tabla No. 1.

Tabla No. 1. Actividades SIDEP que finalizan en el año 2023

Actividad No.	Descripción	Inicia	Termina
7	Intenciones de uso para construcciones	03/02/2023	02/03/2023
8	Administración en estudio e intenciones de…	03/03/2023	30/03/2023
11	Depreciación Automática_Desarrollo	11/11/2022	02/02/2023
17	Hechos notorios	28/10/2022	27/01/2023

Fuente: OS – Elaboración OCI

Por lo expuesto, se constituye la siguiente observación:

3.3.1.1 Observación por la planeación de actividades del sistema SIDEP que inician después de la fecha del vencimiento del contrato actual y finalizan en el año 2023.

Valoración OCI de la respuesta del auditado

La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 23/06/2022, presentó el Informe Preliminar a la Subdirección de Registro Inmobiliario y a la Oficina de Sistemas, áreas que emitieron la siguiente respuesta:

Análisis del equipo auditor

La Oficina de Sistemas no allegó respuesta a la observación dentro del plazo establecido. Se solicita a la Administración tener en cuenta las observaciones emitidas desde la Oficina de Control Interno para evitar a futuro la posible configuración de hallazgos que obliguen a la entidad a la implementación de planes de mejoramiento. Por lo tanto, la observación se mantiene.

3.3.2 Implementación, mantenimiento y soporte técnico del SIGDEP

El sistema SIGDEP es un visor geográfico implementado como un WebMap en el sistema ArcGIS Portal de la plataforma ArcGIS Enterprise, adquirida por la entidad e instalada en varias máquinas virtuales en la nube Microsoft Azure. Se evidenció la orden de compra No. 75123, cuya fecha de vencimiento es el 31/08/2022 e incluye soporte técnico.

Para el proyecto Visor Geográfico, se observó el cronograma de las mejoras con fecha de finalización de actividades hasta mayo de 2021, es decir, no se evidenciaron actividades de desarrollo de mejoras programadas para la vigencia 2022.

Para el proyecto Fortalecimiento de la batería de indicadores, se observó el cronograma de las mejoras con fecha de finalización de actividades hasta abril de 2022, es decir, no se evidenciaron actividades de desarrollo de mejoras programadas a partir de mayo de 2022.

Lo anterior, teniendo en cuenta que según lo manifestado por la Oficina de Sistemas: “El desarrollo de mejoras del sistema SIGDEP, se encuentra establecido por dos proyectos del PETI llamados "Visor Geográfico" y "Fortalecimiento de la batería de indicadores””.

Por lo expuesto, se constituye la siguiente observación:

3.3.2.1 Observación por la falta de definición de actividades de mejora al proyecto Visor Geográfico para el año 2022 y por la falta de definición de actividades de mejora al proyecto Fortalecimiento de la batería de indicadores a partir de mayo de 2022.

Valoración OCI de la respuesta del auditado

La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 23/06/2022, presentó el Informe Preliminar a la Subdirección de Registro Inmobiliario y a la Oficina de Sistemas, áreas que emitieron la siguiente respuesta:

Análisis del equipo auditor

La Oficina de Sistemas no allegó respuesta a la observación dentro del plazo establecido. Se solicita a la Administración tener en cuenta las observaciones emitidas desde la Oficina de Control Interno para evitar a futuro la posible configuración de hallazgos que obliguen a la entidad a la implementación de planes de mejoramiento. Por lo tanto, la observación se mantiene.

3.3.3 Indisponibilidad de aplicativos y sistemas de información SIDEP-SIGDEP

Ante la indisponibilidad de los aplicativos y sistemas de información SIDEP-SIGDEP, la entidad activa el procedimiento 127-PPPGI-09-Plan de recuperación de desastres, cuyo objetivo se enfoca en la reubicación y recuperación de los servicios informáticos en un centro de datos alterno. En general, para mitigar eventos indeseados que afecten la infraestructura tecnológica, el DADEP ejecuta las actividades correspondientes que retornan la normalidad en la operación y permiten la continuidad del negocio en el menor tiempo posible. Los controles descritos en el plan permiten a la entidad solucionar o mitigar los riesgos que amenacen la disponibilidad de la plataforma tecnológica.

3.3.4 Copias de seguridad de la información institucional

Dentro del procedimiento 127-PPPGI-08 - Políticas operativas específicas de seguridad y privacidad de la información, la entidad definió como una de las políticas la realización de las copias de seguridad de la información institucional almacenada en las aplicaciones y sistemas de información.

Según el archivo *4 - Informe de Back up sidep y sigdep.pdf* de marzo de 2022, entregado por la Oficina de Sistemas, el backup está soportado en seis (6) máquinas virtuales en la nube de Microsoft Azure: cinco (5) destinadas a SIGDEP y una (1) para SIDEP. Se evidenció archivo denominado *4 - INFORMACION BACKUPS NUBE ORACLE - ODA ONPREMISE.xls* con la descripción de los backups y periodicidad de realización en ambiente de producción, para las bases de datos y servidores de aplicaciones, con tipo de backup full incremental y

frecuencia diaria de realización. Lo anterior, evidencia la salvaguarda de los datos institucionales producidos por la entidad ante eventuales riesgos que afecten la operación.

3.3.5 Gestión de usuarios y roles sistemas SIDEP - SIGDEP

Para ingresar al sistema DADEP es necesario autenticarse con usuario autorizado y clave. El sistema maneja una autorización por roles, donde cada rol tiene asociado unos módulos y trámites autorizados dentro del sistema; se requiere por lo menos un rol asignado a un usuario para interactuar con el sistema. Cabe anotar, que los subdirectores, jefes o supervisores son quienes autorizan los roles al personal bajo su cargo, mediante el diligenciamiento del formato FUS correspondiente. Se evidenció en el archivo *5- ROLES - PERMISOS - TRAMITES SIDEP 2.xls*, la estructura de los roles asignados a los usuarios del SIDEP, según trámites y módulos. El SIGDEP por ser un sistema público no requiere autenticación ni autorización.

3.3.6 Pruebas unitarias e integrales

Para la implementación de las pruebas de nuevas funcionalidades del sistema DADEP, la entidad realiza pruebas de aceptación pero no hace pruebas unitarias, porque según manifiesta la Oficina de Sistemas: "ya que es un sistema desarrollado con un framework fullstack de JAVA, en donde todos los métodos y funciones de la capa de negocio del sistema, son utilizados en la capa gráfica dentro del mismo sistema y por seguridad no se exponen, por lo que realizar una prueba de unidad implicaría desarrollar módulos adicionales que expongan los métodos así como desarrollar el código fuente de clientes específicos para ejecutar la prueba de unidad. Una sola funcionalidad en el sistema tiene una gran cantidad de servicios internos por lo que implicaría desarrollar demasiadas pruebas de unidad para probar una funcionalidad pequeña en el sistema, por consiguiente, estas pruebas no agregan valor adicional al proceso de desarrollo y si consumen muchos recursos..."

Se evidenció el formato No. *127-FORGI-33 - FORMATO PRUEBAS REGISTRO DE PRUEBAS DESARROLLO.xls*, diseñado para registrar las pruebas realizadas a las nuevas funcionalidades. Adicionalmente, se evidenciaron cinco (5) archivos Excel que contienen pruebas realizadas al sistema SIDEP, así:

1. SIDEP Prueba Entrega contable de Bienes NOV 10.xls
2. SIDEP Prueba Firma Digital - Generador de certificados OCTUBRE.xls
3. SIDEP Pruebas Creacion de Predio, urbanizacion y construccion AGOSTO.xls
4. SIDEP Pruebas Incorporacion yo Actualizacion Documento de Entrega SEPTIEMBRE.xls
5. SIDEP Pruebas Tramite de Invasion - Noviembre 16.xls

Los archivos contienen columnas que muestran la descripción de la prueba, el resultado esperado, las evidencias y la satisfacción o no de la prueba.

En cuanto al sistema SIGDEP, la Oficina de Sistemas manifestó: "*El sistema SIGDEP utiliza visores y widgets de código cerrado de la plataforma ArcGIS, por lo que tampoco está habilitado para realizar pruebas de unidad, pero dentro del plan de mejoras y desarrollo de nuevos visores geográficos se plantea hacer pruebas de aceptación exhaustivas con el mismo formato de pruebas de aceptación manejado por la oficina de sistemas (archivo "6 - 127-FORGI-33.xlsx")*".

3.3.7 Logs de auditoría

El sistema SIDEP utiliza dos (2) tipos de trazabilidad y auditoria. La creación o modificación de información las realiza el motor de procesos interno del sistema, particularmente en el módulo de Trámites. Se evidenció en el sistema SIDEP, en el histórico de cada trámite, el usuario y fecha de la modificación realizada.

Adicionalmente, el sistema maneja una auditoría a nivel de base de datos, que registra las acciones de inserción, actualización o borrado que se hacen sobre las bases de datos en un sistema espejo que contiene las mismas tablas del esquema principal, donde se almacena la fecha y el usuario que realizó la acción. Se evidenció archivo *7 - Diccionario de datos SIDEP.xls*, que contiene la estructura de datos que permite identificar al usuario que hizo modificaciones en tablas y campos correspondientes.

El sistema SIGDEP implementa una auditoria de tipo "Archiving" que permite visualizar los cambios realizados en el tiempo sobre las capas misionales de la base de datos geográfica. Se evidenció el archivo *7 - Diccionario de Datos Base de Datos Geografica.xls* que contiene el diccionario de la base de datos geográfica.

3.3.8 Navegación por el sistema SIDEP

Dentro de las pruebas de navegación por el sistema SIDEP, se resaltan las siguientes situaciones encontradas:

- Al digitar un número de RUPI que no existe en el SIDEP y dar clic en el botón Buscar, éste no muestra un mensaje informativo que indique que la información no se encontró, dejando en el usuario la incertidumbre de si se realizó la búsqueda o definitivamente no existe información para la consulta.
  Ver imágenes No. 1 y 2.

Imagen No. 1. Consulta de RUPI

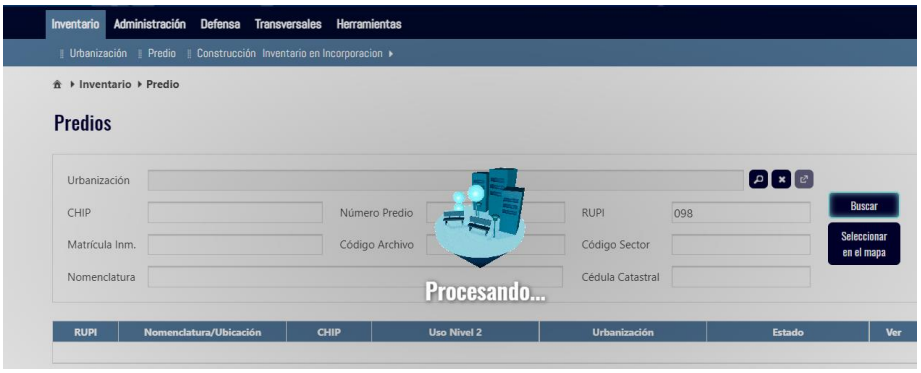

Fuente: DADEP

Una vez desaparece el aviso *Procesando…*, queda la pantalla en blanco, lo que evidencia baja interacción del sistema con el usuario y ausencia de mensajes informativos que indiquen o informen el resultado o producto de la consulta realizada. Ver imagen No. 2.

Imagen No. 2. Resultado de la consulta de un RUPI que no existe

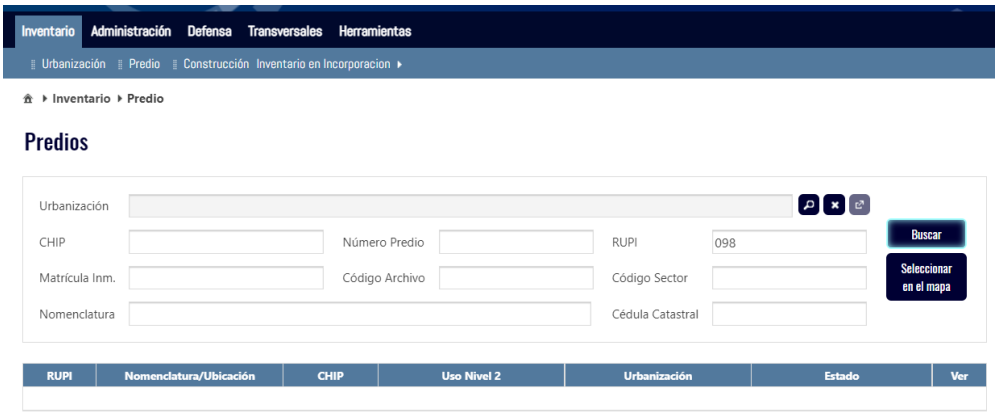

Fuente: DADEP

- Al digitar un número de RUPI (ver imagen No. 3), antes de presionar el botón *Buscar*, el sistema lista números de RUPIs que no tienen ninguna relación con el RUPI de búsqueda No. 3497-4, que según el ejemplo, inician con el 1-1 y terminan con el 1-30; esta situación puede inducir al usuario a cometer errores, ya que la información mostrada es diferente a la del RUPI que se está consultando. En el momento de dar clic sobre el botón *Buscar*, si se despliega la información del RUPI en mención, lo que conlleva a deducir que el sistema debería limpiar los campos de la interfaz (pantalla), una vez el apuntador (cursor) se ubique en el campo RUPI, esto evitaría eventualmente modificar RUPIs que no pertenecen al RUPI de consulta inicial.

Imagen No. 3. Despliegue de RUPIs diferentes al RUPI inicial de consulta

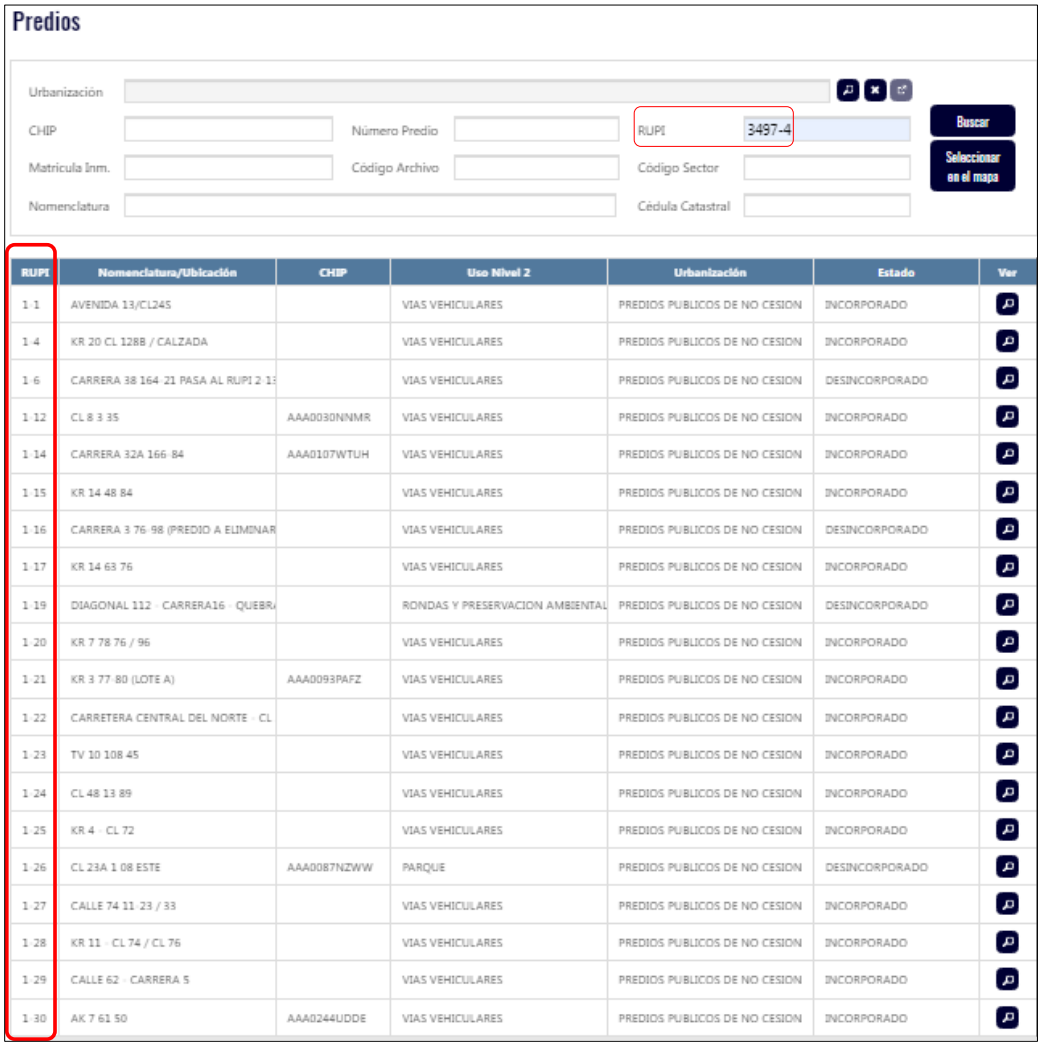

RUPI	Nomenclatura/Ubicación	CHIP	Uso Nivel 2	Urbanización	Estado	Ver
1-1	AVENIDA 13/CL245		VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	INCORPORADO	
1-4	KR 20 CL 128B / CALZADA		VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	INCORPORADO	
1-6	CARRERA 38 164-21 PASA AL RUPI 2-13		VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	DESINCORPORADO	
1-12	CL 8 3 35	AAA0030NNMR	VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	INCORPORADO	
1-14	CARRERA 32A 166-84	AAA0107WTUH	VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	INCORPORADO	
1-15	KR 14 48 84		VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	INCORPORADO	
1-16	CARRERA 3 76-98 (PREDIO A ELIMINAR		VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	DESINCORPORADO	
1-17	KR 14 63 76		VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	INCORPORADO	
1-19	DIAGONAL 112 - CARRERA16 - QUEBR		RONDAS Y PRESERVACION AMBIENTAL	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	DESINCORPORADO	
1-20	KR 7 78 76 / 96		VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	INCORPORADO	
1-21	KR 3 77-80 (LOTE A)	AAA0093PAFZ	VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	INCORPORADO	
1-22	CARRETERA CENTRAL DEL NORTE - CL		VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	INCORPORADO	
1-23	TV 10 108 45		VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	INCORPORADO	
1-24	CL 48 13 89		VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	INCORPORADO	
1-25	KR 4 - CL 72		VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	INCORPORADO	
1-26	CL 23A 1 08 ESTE	AAA0087NZWW	PARQUE	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	DESINCORPORADO	
1-27	CALLE 74 11-23 / 33		VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	INCORPORADO	
1-28	KR 11 - CL 74 / CL 76		VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	INCORPORADO	
1-29	CALLE 62 - CARRERA 5		VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	INCORPORADO	
1-30	AK 7 61 50	AAA0244UDDE	VIAS VEHICULARES	PREDIOS PUBLICOS DE NO CESION	INCORPORADO	

Fuente: DADEP

Después de presionar el botón *Buscar*, el sistema si muestra la información perteneciente al RUPI inicial de consulta. Ver imagen No. 4.

Imagen No. 4. Despliegue de RUPI perteneciente al RUPI inicial de consulta

RUPI	Nomenclatura/Ubicación	CHIP	Uso Nivel 2	Urbanización	Estado	Ver
3497-4	KR 90 - CL 54F S / CL 54H S		VIAS PEATONALES	CABAÑA II SECTOR DESARROLLO LA	INCORPORADO	

Fuente: DADEP

- Durante las pruebas realizadas y mientras se trataba de ingresar al sistema SIDEP, apareció un mensaje de Error Interno (Error Interno del Servidor) de tipo bloqueante, que obligó a ingresar nuevamente, desconociendo si en los casos de captura o modificación de datos, estos fueron guardados. Ver imagen No. 5.

Imagen No. 5. Error interno de Servidor

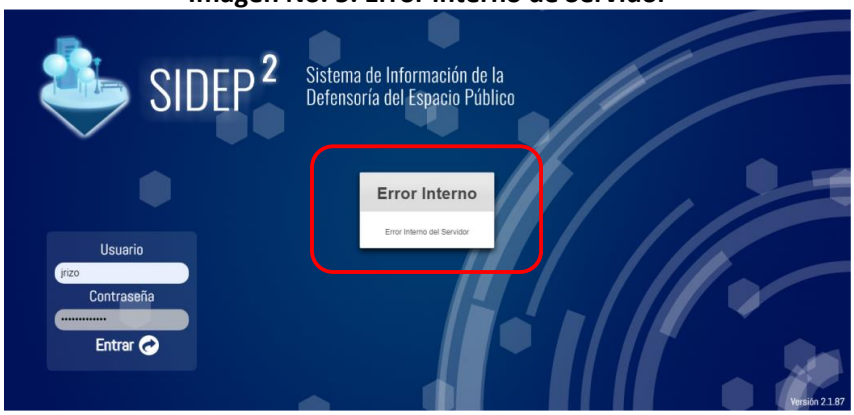

Fuente: DADEP

Cuando ya se ha realizado la consulta de un RUPI y se requiere volver a consultar otro, se usa el botón *Regresar* de la pantalla principal, esto devolviendo a la pantalla que se muestra en la imagen No. 6, donde se puede observar que el sistema no hace una limpieza del formulario para los campos del RUPI inmediatamente anterior consultado. Es importante aclarar que esto sucede si <u>no</u> se da clic en el botón *Buscar*, induciendo posiblemente al usuario a cometer un error en la consulta.

Imagen No. 6. Pantalla sin limpieza de campos

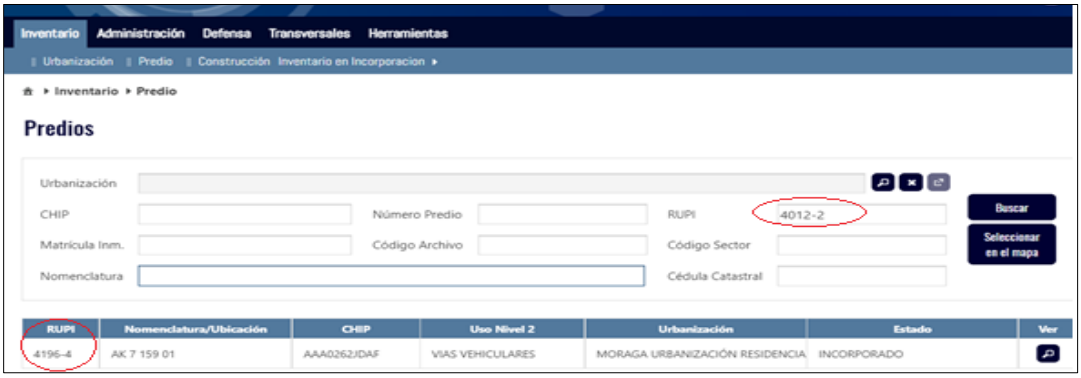

Fuente: DADEP

- Se observó durante las diferentes consultas realizadas, una posible redundancia de datos y de campos en cada una de las pestañas y ventanas del sistema SIDEP, lo que

podría conllevar a confusiones en el momento de cruzar y procesar información en la generación de reportes.

A continuación, se muestran las imágenes No. 7 y 8, con campos y en algunos casos de información que se repite, inclusive, la información desplegada no es exactamente la misma, como sucede, por ejemplo, con el contenido de *Nombre Urbanización* y *Urbanización*, por otra parte, ocurre que la misma información consultada tiene los nombres de las etiquetas (labels) diferentes, por ejemplo: *Tipo: PÚBLICO DE CESIÓN* y *Tipo Predio: PÚBLICO DE CESIÓN*; lo anterior, puede confundir al momento de decidir qué información tomar.
Esta es la primera pantalla que se muestra una vez se da clic en el botón *Buscar*:

Imagen No. 7. Despliegue de datos RUPI 331-3

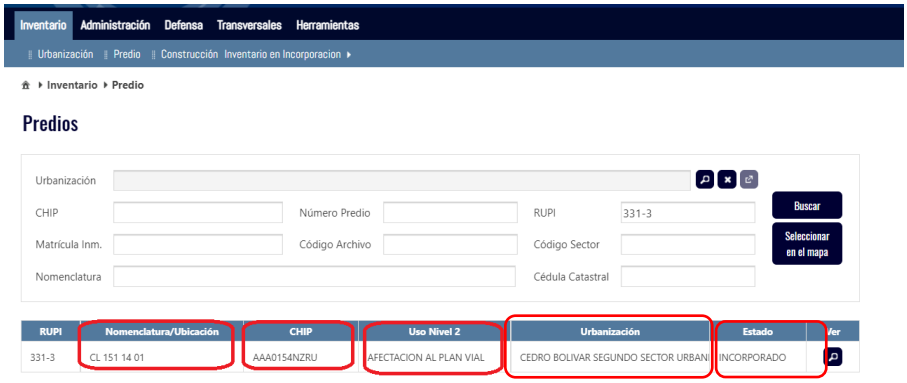

Fuente: DADEP

Pantalla siguiente *Datos Básicos* (imagen No. 8)

Imagen No. 8. Datos desplegados en campos diferentes

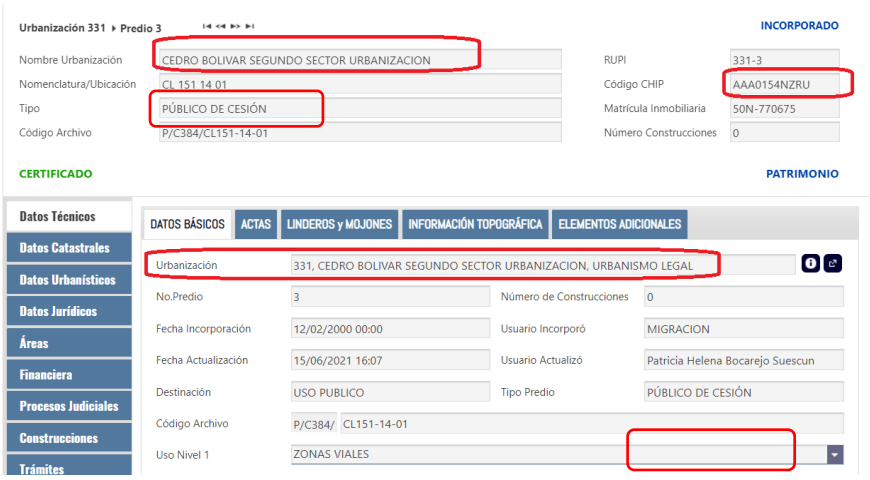

Fuente: DADEP

Pestaña Datos Catastrales:

En esta ventana se observa que el campo *Nomenclatura/Ubicación* muestra información pero el campo *Ubicación* está vacío (sin información), pero también existe otro campo llamado *Nomenclatura* que muestra la misma información del campo *Nomenclatura/Ubicación*, lo que conlleva a la duda de que si dichos campos deben almacenar la misma información o no. Ver observación de las imágenes 9 y 10.

Imagen No. 9. Datos desplegados en campos diferentes

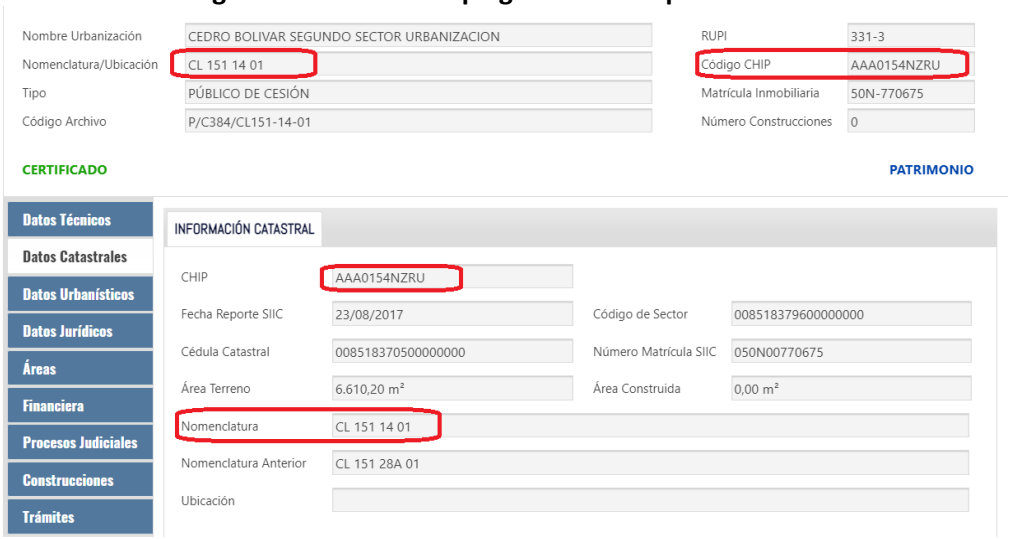

Fuente: DADEP

En la imagen No. 10, sucede que el campo *Nomenclatura/Ubicación* tiene información pero el campo *Nomenclatura* está vacío y el campo *Ubicación* si tiene información, se reitera redundancia campos y de datos que pueden generar confusiones.

Imagen No. 10. Datos desplegados en labels diferentes

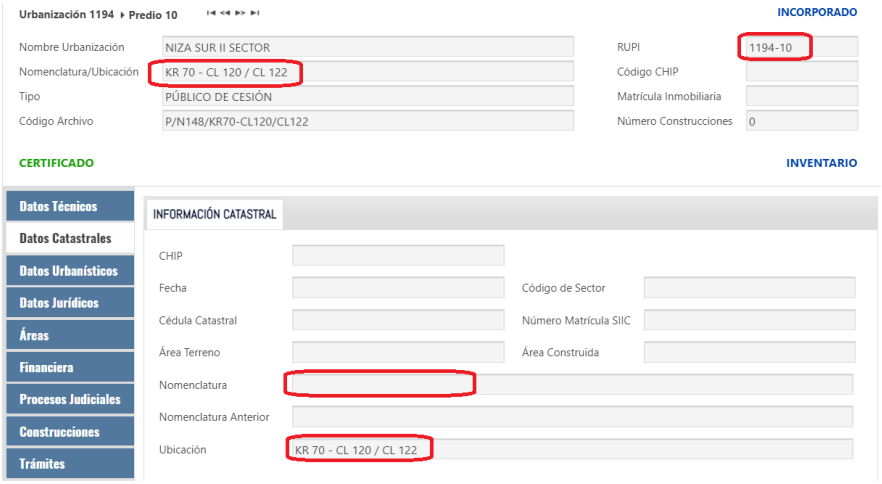

Fuente: DADEP

Al haber redundancia de datos y campos, se observa que la información mostrada en algunos de ellos no es igual. La información demarcada con el número 1 corresponde a *Datos Básicos* y la número 2 es la mostrada en la pantalla principal donde se coloca el número de predio (ver imagen 11 y 12).

Imagen No. 11. Datos básicos

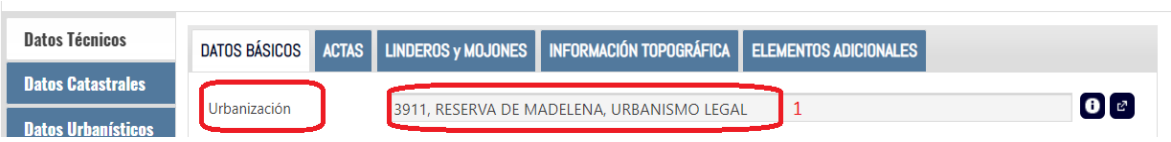

Fuente: DADEP

Imagen No. 12. Predios

RUPI	Nomenclatura/Ubicación	CHIP	Uso Nivel 2	Urbanización	Estado	Ver
3911-24	CL 62C SUR 66A 22	AAA0235OSTO	ZONA COMUNAL	RESERVA DE MADELENA	INCORPORADO	

Fuente: DADEP

En las imágenes No. 13 y 14 se muestra información de área en la pestaña *Datos Catastrales*.

Imagen No. 13. Datos Catastrales

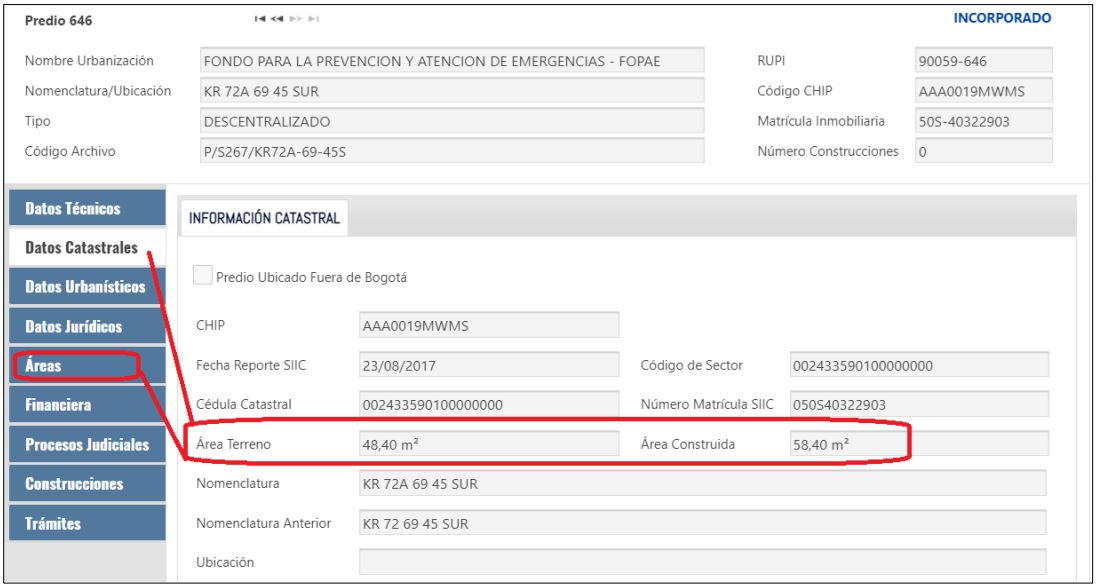

Fuente: DADEP

Pestaña Áreas:

En esta pantalla se observa que existe *Área de Terreno Boletín/Censo Catastral* donde hay un metraje igual al *Área Terreno* de la pestaña *Datos Catastrales*, permitiendo esto

nuevamente confusión de si hace referencia a la misma información; se observa también que en la pestaña *Áreas* no hay información de área construida.

Imagen No. 14. Áreas

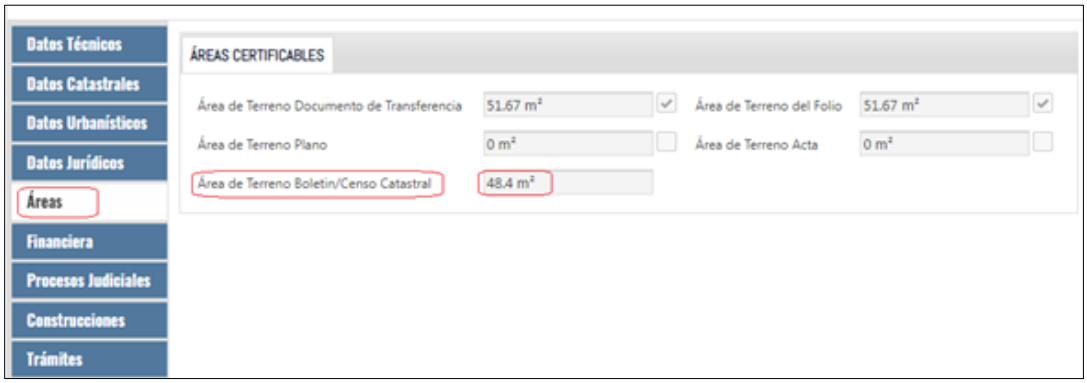

Fuente: DADEP

Para todos los casos se observó que los campos correspondientes a FECHA MODIFICACION, FECHA INCORPORACION, MOTIVO INCORPORACION y BARRIOS, no existen en el visor de SIGDEP. Ver imagen No. 15.

Imagen No. 15. Pantalla SIGDEP

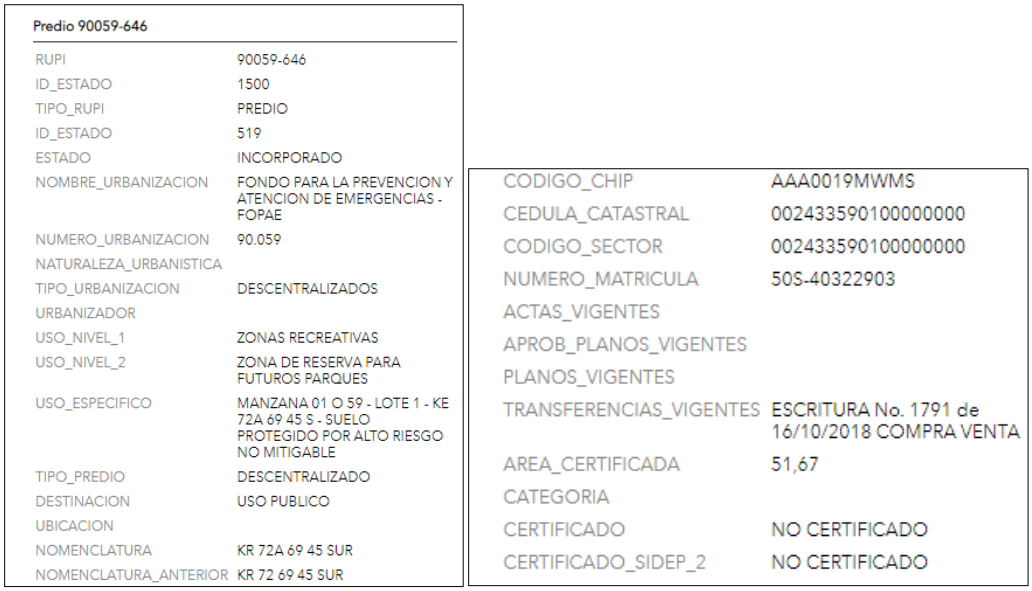

Predio 90059-646

RUPI	90059-646
ID_ESTADO	1500
TIPO_RUPI	PREDIO
ID_ESTADO	519
ESTADO	INCORPORADO
NOMBRE_URBANIZACION	FONDO PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS - FOPAE
NUMERO_URBANIZACION	90.059
NATURALEZA_URBANISTICA	
TIPO_URBANIZACION	DESCENTRALIZADOS
URBANIZADOR	
USO_NIVEL_1	ZONAS RECREATIVAS
USO_NIVEL_2	ZONA DE RESERVA PARA FUTUROS PARQUES
USO_ESPECIFICO	MANZANA 01 O 59 - LOTE 1 - KE 72A 69 45 S - SUELO PROTEGIDO POR ALTO RIESGO NO MITIGABLE
TIPO_PREDIO	DESCENTRALIZADO
DESTINACION	USO PUBLICO
UBICACION	
NOMENCLATURA	KR 72A 69 45 SUR
NOMENCLATURA_ANTERIOR	KR 72 69 45 SUR

CODIGO_CHIP	AAA0019MWMS
CEDULA_CATASTRAL	002433590100000000
CODIGO_SECTOR	002433590100000000
NUMERO_MATRICULA	50S-40322903
ACTAS_VIGENTES	
APROB_PLANOS_VIGENTES	
PLANOS_VIGENTES	
TRANSFERENCIAS_VIGENTES	ESCRITURA No. 1791 de 16/10/2018 COMPRA VENTA
AREA_CERTIFICADA	51,67
CATEGORIA	
CERTIFICADO	NO CERTIFICADO
CERTIFICADO_SIDEP_2	NO CERTIFICADO

Fuente: SIGDEP

<u>Valoración OCI de la respuesta del auditado</u>

La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 23/06/2022, presentó el Informe Preliminar a la Subdirección de Registro Inmobiliario y a la Oficina de Sistemas, áreas que emitieron la siguiente respuesta:

Respuesta de la SRI a través de correo electrónico del 28/06/2022:

3.3.8 Navegación por el sistema SIDEP.

Al digitar un número de RUPI que no existe en el SIDEP y dar clic en el botón Buscar, éste no muestra un mensaje informativo que indique que la información no se encontró, dejando en el usuario la incertidumbre de si se realizó la búsqueda o definitivamente no existe información para la consulta. Ver imágenes No. 1 y 2.

Respuesta. Es cierto, el sistema no genera una respuesta de que no existe si no que genera en blanco. Se sugiere una mejora que atienda esta situación. (Imagen 1 y 2)

Al digitar un número de RUPI (ver imagen No. 3), antes de presionar el botón Buscar, el sistema lista números de RUPIs que no tienen ninguna relación con el RUPI de búsqueda No. 3497-4, que, según el ejemplo, inician con el 1-1 y terminan con el 1-30; esta situación puede inducir al usuario a cometer errores, ya que la información mostrada es diferente a la del RUPI que se está consultando. En el momento de dar clic sobre el botón Buscar, si se despliega la información del RUPI en mención, lo que conlleva a deducir que el sistema debería limpiar los campos de la interfaz (pantalla), una vez el apuntador (cursor) se ubique en el campo RUPI, esto evitaría eventualmente modificar RUPIs que no pertenecen al RUPI de consulta inicial.

Respuesta. El paso a paso como se describe no arroja este tipo de error. Si se da BUSCAR y no hay número de rupi digitado, efectivamente envía el listado de rupis 1-1 en adelante; pero digitado el número rupi correcto y se da BUSCAR, llama el número de rupi solicitado. (Imagen 3 y 4).

Durante las pruebas realizadas y mientras se trataba de ingresar al sistema SIDEP, apareció un mensaje de Error Interno (Error Interno del Servidor) de tipo bloqueante, que obligó a ingresar nuevamente, desconociendo si en los casos de captura o modificación de datos, estos fueron guardados. Ver imagen No. 5.

Respuesta. En cuanto al ERROR INTERNO del servidor, se aclara que el sistema maneja roles de consulta y de líder. El rol de consulta no permite realizar modificaciones en la información dentro del sistema. El rol de líder si permite modificar la información y esto se da cuando se activa el comando GUARDAR PREDIO. En caso de que se presente ERROR INTERNO, no permite guardar la información. (Imagen 5).

Cuando ya se ha realizado la consulta de un RUPI y se requiere volver a consultar otro, se usa el botón Regresar de la pantalla principal, esto devolviendo a la pantalla que se muestra en la imagen No. 6, donde se puede observar que el sistema no hace una limpieza del formulario para los campos del RUPI inmediatamente anterior consultado. Es importante aclarar que esto sucede si no se da clic en el botón Buscar, induciendo posiblemente al usuario a cometer un error en la consulta

Respuesta. El aplicativo regresa a la página anteriormente consultada, para nuevas búsquedas hay que limpiar. (Imagen 6).

A continuación, se muestran las imágenes No. 7 y 8, con campos y en algunos casos de información que se repite, inclusive, la información desplegada no es exactamente la misma, como sucede, por ejemplo, con el contenido de Nombre Urbanización y Urbanización, por otra parte, ocurre que la misma información consultada tiene los nombres de las etiquetas (labels) diferentes, por ejemplo: Tipo: PÚBLICO DE CESIÓN y Tipo Predio: PÚBLICO DE CESIÓN; lo anterior, puede confundir al momento de decidir qué información toma

Respuesta. Se solicitará la unificación de los títulos de los atributos y características del predio y que estás sean idénticas. No obstante, actualmente no se observa un cambio de la información del predio. (Imágenes 7 y 8).

Pestaña Datos Catastrales: En esta ventana se observa que el campo Nomenclatura/Ubicación muestra información, pero el campo Ubicación está vacío (sin información), pero también existe otro campo llamado Nomenclatura que muestra la misma información del campo Nomenclatura/Ubicación, lo que conlleva a la duda de que si dichos campos deben almacenar la misma información o no. Ver observación de las imágenes 9 y 10.

Respuesta. Nomenclatura es referente a los atributos catastrales asignados por la UAECD. La ubicación hace referencia a la localización del predio refiriéndose a las vías o elementos cercanos al predio. Nomenclatura y ubicación son excluyentes. (imágenes 9 y 10).

Imágenes 11 y 12, ídem al caso de las imágenes 7 y 8.

Al haber redundancia de datos y campos, se observa que la información mostrada en algunos de ellos no es igual. La información demarcada con el número 1 corresponde a Datos Básicos y la número 2 es la mostrada en la pantalla principal donde se coloca el número de predio (ver imagen 11 y 12).

Respuesta. Se sugerirá modificar al título en DATOS CATASTRALES colocando el mismo título de ÁREAS (AREA DE TERRENO BOLETÍN CENSO CATASTRAL). El AREA CONSTRUIDA que figura en DATOS CATASTRALES, hace parte de los atributos de la UAECD, y esta es cargada automáticamente cuando se carga el CHIP.

Análisis del equipo auditor

De acuerdo a la respuesta manifestada por la SRI, la Oficina de Control Interno realizará el seguimiento correspondiente durante el segundo semestre de 2022, para verificar conjuntamente aquellos puntos donde no existe uniformidad de criterios con respecto a la operatividad del sistema SIDEP.

3.3.9 Módulo de reportes

Durante las consultas realizadas al sistema DADEP y dentro de los menús de opciones que ofrece esta herramienta tecnológica, no se evidenció la existencia de un reporteador o módulo de reportes, que facilite al usuario final conocer directamente desde su computador los datos procesados, modificados o ingresados al sistema.

Por lo anterior se constituye la siguiente observación:

3.3.9.1 Observación por la no implementación de un módulo de reportes o reporteador, que facilite al usuario final mostrar los datos por medio de la pantalla o por impresora.

<u>Valoración OCI de la respuesta del auditado</u>

La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 23/06/2022, presentó el Informe Preliminar a la Subdirección de Registro Inmobiliario y a la Oficina de Sistemas, áreas que emitieron la siguiente respuesta:

Análisis del equipo auditor

La Oficina de Sistemas no allegó respuesta a la observación dentro del plazo establecido. Se solicita a la Administración tener en cuenta las observaciones emitidas desde la Oficina de

Control Interno para evitar a futuro la posible configuración de hallazgos que obliguen a la entidad a la implementación de planes de mejoramiento. Por lo tanto, la observación se mantiene.

3.3.10 Interoperabilidad entre SIDEP Y SIGDEP

Para evaluar la interoperabilidad entre los sistemas SIDEP y SIGDEP, la Oficina de Control Interno realizó una muestra de predios, calculada según los siguientes criterios y reflejados en la imagen No. 16.

- Tamaño de la población = 1602 predios
- Nivel de confianza = 95%
- Margen de error = 10%

Imagen No. 16. Tamaño de la muestra

Fuente: DADEP

Los 91 predios obtenidos cumplen la característica indicada en la tabla No. 2.

Tabla No. 2. Cantidad RUPIS según Actualización/Incorporación

Acción	Cantidad de RUPIS
Actualización	76
Incorporación	15
Total	**91**

Fuente: DADEP – Elaboración OCI

La tabla No. 3 relaciona doce (12) predios donde se observaron posibles inconsistencias de interoperabilidad entre los sistemas SIDEP-SIGDEP.

Tabla No. 3. Relación de interoperabilidad entre SIDEP-SIGDEP

ITEM	FECHA	RUPI	EVIDENCIA	OBSERVACION
1	06/05/2022	90047-2	Para la consulta de información de área se tomó en todos los casos la que se encuentra marcada como campo activo.	En SIDEP se observa

ITEM	FECHA	RUPI	EVIDENCIA	OBSERVACION
			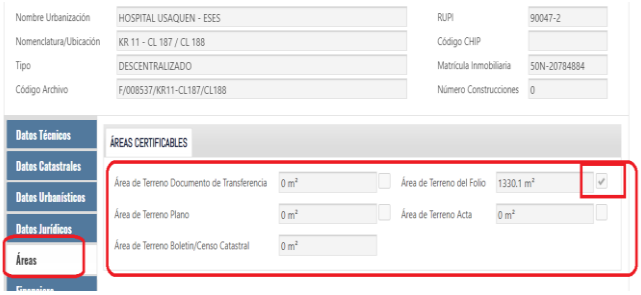 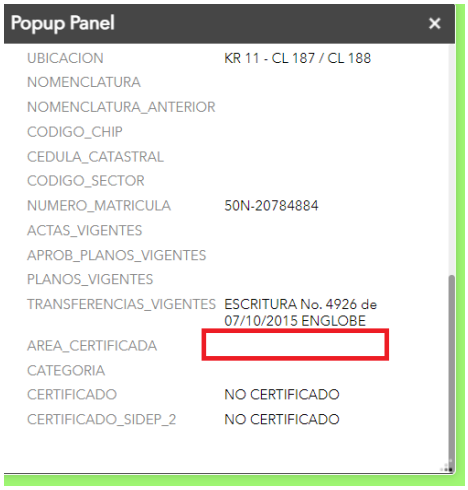	información en una de las áreas como se ve en la imagen. En SIGDEP se observa que no cuenta con la información de Área.
2	06/05/2022	1662-2	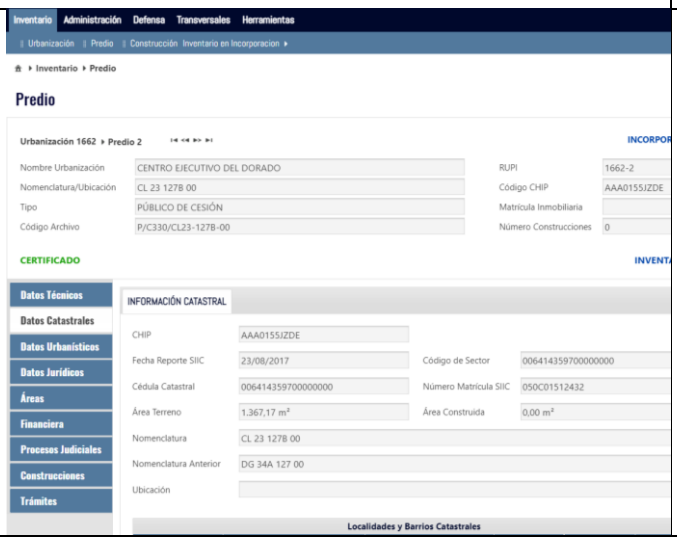	No registra información de ubicación, tampoco se encuentra en la base de datos entregada para la verificación.

ITEM	FECHA	RUPI	EVIDENCIA	OBSERVACION
3	06/05/2022	3176-1	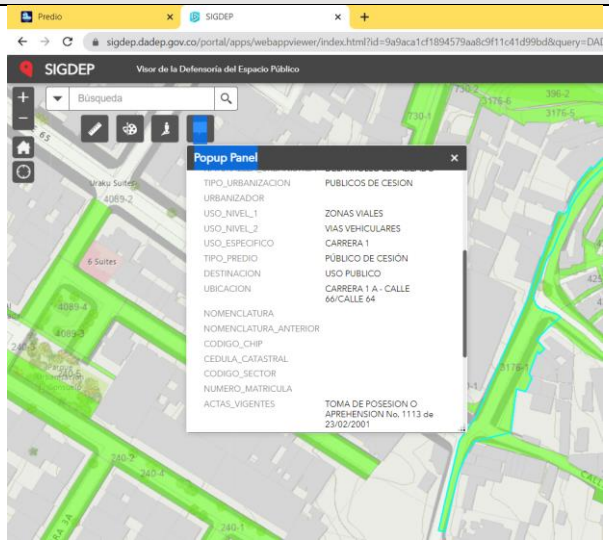	En SIGDEP no se encuentra urbanizador, nomenclatura, nomenclatura anterior, código chip, cédula catastral, código sector, número matricula.
4	19/06/2022	715-1	 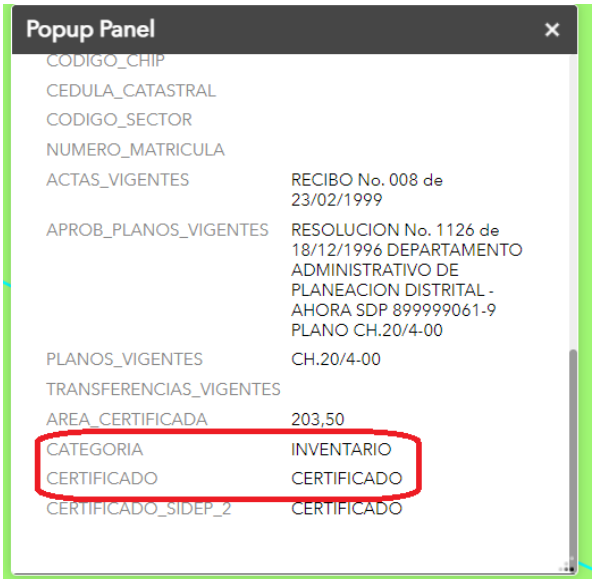	Se observa que categoría de predio está como NO CERTIFICABLE en rojo, sin embargo, en la base de datos Excel está como INVENTARIO; en SIGDEP se encuentra como INVENTARIO y Certificado. La ubicación es igual en SIDEP-SIGDEP, pero es diferente de la información entregada en la base de datos Excel (Calle 62-Diagonal 62A Bis).

ITEM	FECHA	RUPI	EVIDENCIA	OBSERVACION
			Para la fecha de actualización: 	La fecha de actualización es diferente a la registrada en la base datos suministrada (27/09/2021), esto obedece a que la fecha de corte corresponde a la vigencia 2021, quedando como válido en el momento de la revisión.
5	28/03/2022	2067-21-1		Al verificar el predio con código RUPI 2067-21-1 en el sistema SIDEP, se quedó procesando por más de 1 minuto la búsqueda con categoría de Patrimonio, sin arrojar información alguna, por ende, no se pudo verificar desde el SIDEP la interoperabilidad con SIGDEP.

ITEM	FECHA	RUPI	EVIDENCIA	OBSERVACION
6	01/04/2022	21994	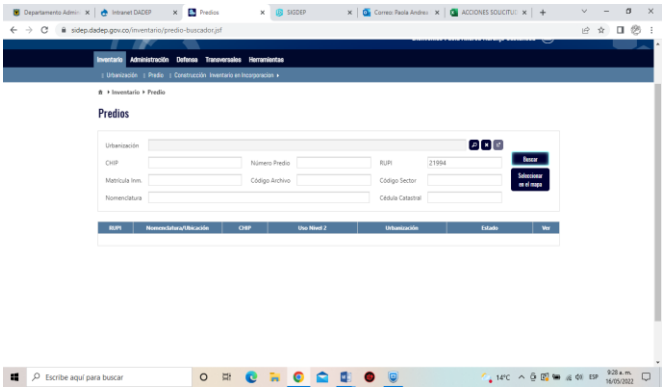	No existe comunicación entre el aplicativo SIDEP 2.0, donde al consultar el código RUPI no arroja ningún tipo de información. Por otra parte, no existe acceso desde SIDEP a la visualización del plano a través del link. Ver imagen en SIGDEP.
7	01/04/2022	2725-5	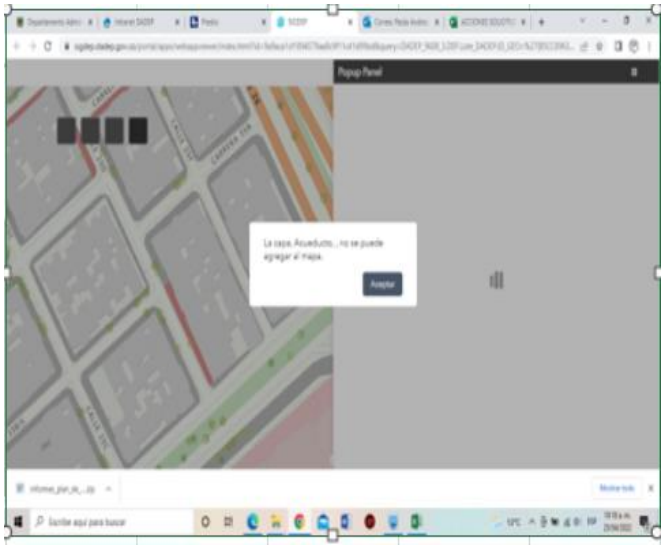	Al ingresar al link de ver mapa en SIGDEP no permitió su acceso, arrojando una imagen con la que solicita "Inicie sesión en https://geo.dadep.gov.co/portal." Al igual que reporta "la capa Acueducto no se puede agregar al Mapa)". Ante la Interoperabilidad de los aplicativos no se evidencia información básica del predio como suministro de la Información Técnica (linderos, mojones e información topográfica)
8	04/04/2022	2722-11	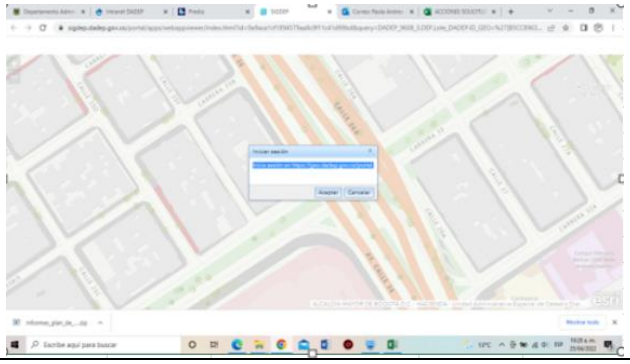	Al ingresar al link de ver mapa en SIGDEP no permitió su acceso, arrojando una imagen con la que solicita "Inicie sesión en https://geo.dadep.gov.co/portal." Al igual que reporta "la capa Acueducto no se puede agregar al Mapa)".

ITEM	FECHA	RUPI	EVIDENCIA	OBSERVACION
9	04/04/2022	4215-36	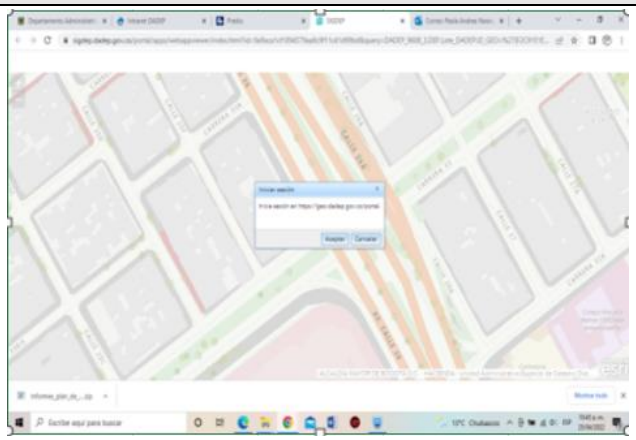	Al verificar la Interoperabilidad de la Información entre SIDEP-SIGDEP, dando clic al enlace ver Mapa en SIGDEP, este arroja a un plano de localización general, no identificando la localización sectorial del predio en referencia, ni identificar su relación a nivel técnico y cartográfico.
10	04/04/2022	2067-17	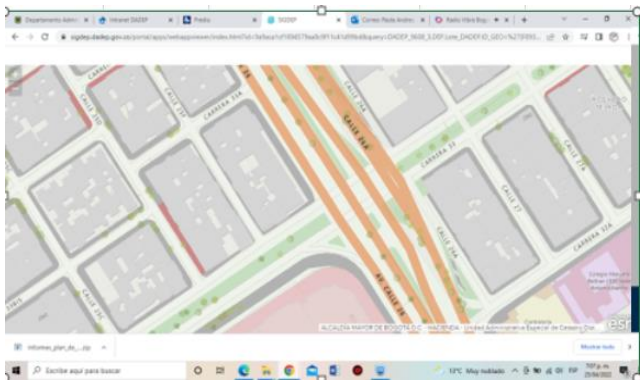	Al verificar la Interoperabilidad entre SIDEP-SIGDEP, dando click al enlace ver Mapa, en SIGDEP este arroja a un plano de localización general, no identificando la localización sectorial del predio en referencia, no logrando identificar su relación a nivel técnico y cartográfico.
11	06/04/2022	4458-16		Al ingresar al link de ver mapa en SIGDEP no permitió su acceso, arrojando una imagen con la que solicita "Inicie sesión en https://geo.dadep.gov.co/portal.". Al igual que reporta "la capa Acueducto no se puede agregar al Mapa).

ITEM	FECHA	RUPI	EVIDENCIA	OBSERVACION
12	06/04/2022	2-777-1	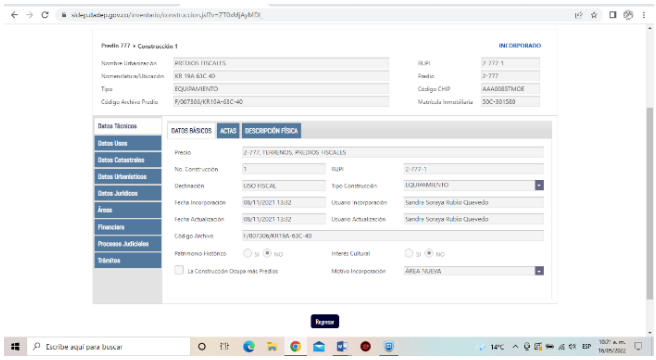	Pese a que corresponde a un tipo de Bien "Construcción" no relaciona conexión con el Aplicativo cartográfico SIGDEP, donde se pueda verificar la ubicación general con sus colindantes de los respectivos equipamientos a que hace referencia la información técnica descrita en el Aplicativo SIDEP 2.0. Siendo mención a una construcción en obra blanca con una vetustez de 47 años 3 meses 24 días.

Fuente: DADEP - Elaboración OCI

Según las observaciones registradas en la tabla anterior, se evidenció una desarticulación entre los datos del archivo Excel entregado por la Subdirección de Registro Inmobiliario, la consulta en el sistema SIDEP y la interoperabilidad con el visor SIGDEP, lo que no permitió evaluar con certeza la información consultada.

<u>Valoración OCI de la respuesta del auditado</u>

La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 23/06/2022, presentó el Informe Preliminar a la Subdirección de Registro Inmobiliario y a la Oficina de Sistemas, áreas que emitieron la siguiente respuesta:

Respuesta de la SRI a través de correo electrónico del 28/06/2022:

La tabla No. 3 relaciona doce (12) predios donde se observaron posibles inconsistencias de interoperabilidad entre los sistemas SIDEP-SIGDEP.
En cuanto a este punto se hacen las siguientes precisiones y observaciones de cada tema del cuadro:

1. ***En SIDEP se observa información en una de las áreas como se ve en la imagen. En SIGDEP se observa que no cuenta con la información de Área.***
   Respuesta. Este predio corresponde a los denominados predios descentralizados, se manifiesta que estos predios no son susceptibles de ser certificados (por eso no aparece área certificada en el POP UP PANEL del SIGDEP), toda vez que la certificación se expide únicamente, sobre predios correspondientes al nivel central.
2. ***No registra información de ubicación, tampoco se encuentra en la base de datos entregada para la verificación.***

Respuesta. Como se mencionó anteriormente, la nomenclatura es referente a los atributos catastrales asignados por la UAECD. La ubicación hace referencia a la localización del predio refiriéndose a las vías o elementos cercanos al predio. Nomenclatura y ubicación son excluyentes.

3. ***En SIGDEP no se encuentra urbanizador, nomenclatura, nomenclatura anterior, código chip, cédula catastral, código sector, número matricula.***

   Respuesta. El predio no cuenta con urbanizador responsable dado que corresponde a un desarrollo. El predio no cuenta con la información mencionada por cuanto no ha sido incorporado a la UAECD.

4. ***Se observa que categoría de predio está como NO CERTIFICABLE en rojo, sin embargo, en la base de datos Excel está como INVENTARIO; en SIGDEP se encuentra como INVENTARIO y Certificado.***

   Respuesta. El predio se encuentra en estado de inventario porque esta relacionado en un acta, la justificación se marcó como no certificable porque presenta una situación urbanística especial respecto a unos traslapes que requiere un estudio técnico y consulta a la autoridad urbanística competente para dar solución a la misma. Su señalamiento como zona de cesión y por tanto se pueden emitir conceptos técnicos sobre el mismo.

   La ubicación es igual en SIDEP-SIGDEP, pero es diferente de la información entregada en la base de datos Excel (Calle 62-Diagonal 62A Bis).

   Respuesta. Se solicitará a la oficina Asesora de Sistemas la actualización de la información que ha de ser llamada del sistema de información SIDEP para ser visualizada en SIGDEP y de ser posible que esto se haga en tiempo real previa confirmación por parte del área de sistemas.

   La fecha de actualización es diferente a la registrada en la base datos suministrada (27/09/2021), esto obedece a que la fecha de corte corresponde a la vigencia 2021, quedando como válido en el momento de la revisión.

   Respuesta. La base entregada a control interno es de fecha 27 septiembre 2021, y la consulta hecha al SIDEP, se llevó a cabo en el 2022, y el predio se actualizó el 6 de mayo de 2022.

5. ***Al verificar el predio con código RUPI 2067-21-1 en el sistema SIDEP, se quedó procesando por más de 1 minuto la búsqueda con categoría de Patrimonio, sin arrojar información alguna, por ende, no se pudo verificar desde el SIDEP la interoperabilidad con SIGDEP.***

   Respuesta. Como la mayoría de los sistemas, en algunas oportunidades presentan inconvenientes temporales en su consulta, se sugiere realizar nuevamente la consulta. Utilizando la capa gráfica de construcciones del aplicativo SIGDEP.

6. ***No existe comunicación entre el aplicativo SIDEP 2.0, donde al consultar el código RUPI no arroja ningún tipo de información. Por otra parte, no existe acceso desde SIDEP a la visualización del plano a través del link. Ver imagen en SIGDEP***

   Respuesta. Favor revisar el número 21994, toda vez que esta codificación no corresponde a la empleada por SIDEP y SIGDEP, de acuerdo con los parámetros de consulta.

7. ***Al ingresar al link de ver mapa en SIGDEP no permitió su acceso, arrojando una imagen con la que solicita "Inicie sesión en https://geo.dadep.gov.co/portal." Al igual que reporta "la capa Acueducto no se puede agregar al Mapa)". Ante la Interoperabilidad de los aplicativos no se evidencia información básica del predio como suministro de la Información Técnica (linderos, mojones e información topográfica)***

   Respuesta. Como la mayoría de los sistemas, en algunas oportunidades presentan inconvenientes temporales en su consulta, se sugiere realizar nuevamente la consulta.

8. ***Al ingresar al link de ver mapa en SIGDEP no permitió su acceso, arrojando una imagen con la que solicita "Inicie sesión en https://geo.dadep.gov.co/portal." Al igual que reporta "la capa Acueducto no se puede agregar al Mapa)"***

   Respuesta. Como la mayoría de los sistemas, en algunas oportunidades presentan inconvenientes temporales en su consulta, se sugiere realizar nuevamente la consulta

9. ***Al verificar la Interoperabilidad de la Información entre SIDEP-SIGDEP, dando clic al enlace ver Mapa en SIGDEP, este arroja a un plano de localización general, no identificando la localización sectorial del predio en referencia, ni identificar su relación a nivel técnico y cartográfico.***
   Respuesta. Como la mayoría de los sistemas, en algunas oportunidades presentan inconvenientes temporales en su consulta, se sugiere realizar nuevamente la consulta.

10. ***Al verificar la Interoperabilidad entre SIDEP-SIGDEP, dando click al enlace ver Mapa, en SIGDEP este arroja a un plano de localización general, no identificando la localización sectorial del predio en referencia, no logrando identificar su relación a nivel técnico y cartográfico.***
    Respuesta. Como la mayoría de los sistemas, en algunas oportunidades presentan inconvenientes temporales en su consulta, se sugiere realizar nuevamente la consulta.

11. ***Al ingresar al link de ver mapa en SIGDEP no permitió su acceso, arrojando una imagen con la que solicita "Inicie sesión en https://geo.dadep.gov.co/portal.". Al igual que reporta "la capa Acueducto no se puede agregar al Mapa)***
    Respuesta. Como la mayoría de los sistemas, en algunas oportunidades presentan inconvenientes temporales en su consulta, se sugiere realizar nuevamente la consulta.

12. ***Pese a que corresponde a un tipo de Bien "Construcción" no relaciona conexión con el Aplicativo cartográfico SIGDEP, donde se pueda verificar la ubicación general con sus colindantes de los respectivos equipamientos a que hace referencia la información técnica descrita en el Aplicativo SIDEP 2.0. Siendo mención a una construcción en obra blanca con una vetustez de 47 años 3 meses 24 días.***
    Respuesta. Como la mayoría de los sistemas, en algunas oportunidades presentan inconvenientes temporales en su consulta, se sugiere realizar nuevamente la consulta.

Al realizar la consulta en el SIGDEP, se confirma que tanto las construcciones como los predios se encuentran visualizados en forma correcta georreferenciados y su visualización en el SIGDEP es correcta revisado en relación con los numerales del 7 al 12.

Análisis del equipo auditor

De acuerdo a la respuesta manifestada por la SRI, la Oficina de Control Interno realizará el seguimiento correspondiente durante el segundo semestre de 2022, para verificar conjuntamente aquellos puntos donde no existe uniformidad de criterios con respecto a la operatividad del sistema SIDEP.

Por lo anteriormente expuesto, se constituye la siguiente observación:

3.3.10.1 Observación por la desarticulación entre el archivo Excel, el SIDEP y el SIGDEP, que no facilitó constatar los datos consultados.

Valoración OCI de la respuesta del auditado

La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 23/06/2022, presentó el Informe Preliminar a la Subdirección de Registro Inmobiliario y a la Oficina de Sistemas, áreas que emitieron la siguiente respuesta:

Respuesta de la SRI a través de correo electrónico del 28/06/2022:

(…) Una vez consultado los aplicativos, estos se encuentran funcionando con normalidad, permitiendo realizar la consulta de la información solicitada como se manifestó anteriormente; quedamos atentos a revisar conjuntamente las inquietudes puntuales frente a la observación realizada.

Análisis del equipo auditor

De acuerdo a la respuesta manifestada por la SRI, la Oficina de Control Interno realizará el seguimiento correspondiente durante el segundo semestre de 2022, para verificar conjuntamente la funcionalidad del sistema. Por lo tanto, la observación se mantiene.

3.4 RESUMEN DE OBSERVACIONES

En la tabla No. 4 se resumen las observaciones constituidas durante el ejercicio auditor.

Tabla No. 4. Resumen de Observaciones

Observaciones (4)	
3.3.1.1 Observación por la planeación de actividades del sistema SIDEP que inician después de la fecha del vencimiento del contrato actual y finalizan en el año 2023.	**3.3.2.1** Observación por la falta de definición de actividades de mejora al proyecto Visor Geográfico para el año 2022 y por la falta de definición de actividades de mejora al proyecto Fortalecimiento de la batería de indicadores a partir de mayo de 2022.
3.3.9.1 Observación por la no implementación de un módulo de reportes o reporteador, que facilite al usuario final mostrar los datos por medio de la pantalla o por impresora.	**3.3.10.1** Observación por la desarticulación entre los datos del archivo Excel, el SIDEP y el SIGDEP, que no facilitó constatar los datos consultados.

Fuente: Elaboración OCI

4 ANÁLISIS DE RIESGOS

La entidad cuenta con controles que permiten mitigar la probabilidad de materialización de riesgos y garantizar la correcta interoperabilidad entre los sistemas de información SIDEP y SIGDEP, sin embargo, se identifican los siguientes riesgos asociados con la seguridad de la información:

- Daño a la información, que podría afectar la integridad de los datos gestionados por los usuarios y almacenados en la base de datos.

- No disponibilidad de la información, que podría afectar la oportuna consulta y emisión de certificaciones de los predios para los usuarios, organismos de control y otras entidades.

- Pérdida de integridad de la información, ocasionada por la posible alteración de los datos o fallas humanas al momento de digitalizar los datos correspondientes a los predios.

- Falta de conocimiento del uso del sistema, que afecta la correcta operación de los aplicativos por el desconocimiento de la implementación de nuevas funcionalidades.

5 CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos durante la auditoría, se concluye:

- En general, el intercambio y uso de la información entre el SIDEP y SIGDEP está gestionado y controlado, lo que indica una adecuada interoperabilidad entre ambos sistemas, con la salvedad que los datos registrados en el sistema SIDEP no están 100% completos en los campos y solo transmite aquellos que están registrados y en constante monitoreo para posibles actualizaciones por parte de la Subdirección de Registro Inmobiliario.

- Como nivel de referencia geográfico en el Aplicativo SIDEP 2.0 se debe tener diligenciado los linderos del predio el cual al momento de búsqueda el bien está identificado con código RUPI, siendo esta la línea imaginaria que demarca los límites del predio o bien en referencia. Resaltando que la OCI evidenció que la información topográfica no se encuentra gestionada, siendo parte del suministro técnico de los predios, información que va ligada a la interoperabilidad con el aplicativo cartográfico de la entidad SIGDEP.

- Se evidenciaron falencias en la interacción usuario y sistema SIDEP, ya que no están implementadas alertas o mensajes informativos que orienten sobre el estado de las consultas que se realizan, lo que evitaría posibles errores que por desatención afecten la integridad de los datos.

- Dentro de la operación de los sistemas SIDEP y SIGDEP, la información fluye de manera automática y flexible, no obstante, al ingresar al link de ver mapa en el aplicativo SIGDEP no permitió su acceso en algunos de los predios, arrojando una imagen con la que solicita " Inicie sesión en https://geo.dadep.gov.co/portal", al igual que reporta ("la capa Acueducto no se puede agregar al Mapa").

- El sistema SIDEP no tiene implementado un módulo de reportes, que permita al usuario final, por impresión o por pantalla, mostrar los datos almacenados en la base de datos. Adicionalmente, no tiene la funcionalidad para importar datos a formatos tradicionales como PDF o Excel, este último necesario en caso de realizar procesamientos adicionales que requieran graficación. Adicionalmente, hay alta redundancia de datos y campos que eventualmente pueden confundir al usuario al momento de realizar consultas, actualizaciones o modificaciones en el sistema.

6 RECOMENDACIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos durante la auditoría, se recomienda:

- Unificar la gran cantidad de datos que se muestran en las diferentes interfaces o pantallas que ofrece el sistema SIDEP, con el fin de hacer más amigable la interacción usuario-sistema, de tal manera, que se tomen los datos con la seguridad de que provienen de una sola fuente.

- Implementar funcionalidades que orienten al usuario en las diferentes acciones que realiza en el sistema, aplicando el concepto de usabilidad que ofrecen los sistemas de información, lo que contribuye a mejorar la eficiencia de la herramienta.

- Fortalecer las funcionalidades de interoperabilidad de los sistemas SIDEP-SIGDEP, con el fin de mejorar la operatividad diaria para simplificar y reducir tareas, que les permita funcionar juntos.

- Verificar la accesibilidad de algunos predios y tomar las medidas preventivas que faciliten el intercambio y distribución de la información que comparten.

- Implementar funcionalidades en el sistema SIDEP que faciliten al usuario generar reportes e importar datos.

- Dar respuesta oportuna a las observaciones emitidas en los informes de auditoría, con el fin de evitar la posible implementación de planes de mejoramiento.

- Asegurar la aplicabilidad de los controles existentes para evitar la eventual materialización de riesgos.

Copia: ANGELA ROCÍO DIAZ PINZÓN, Subdirectora de Registro Inmobiliario.
SYRUS ASDRÚBAL PACHECO VERGEL, Jefe Oficina de Sistemas.
Elaboró: Paola Naranjo, Marco Guerra, Albeiro Rizo
Revisó y Aprobó: Allan Alfisz
Fecha: 29 de junio de 2022
Código: 130815